

miento que al margen se esperaba
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 primero D. Fr. Garcia Garcia, el
 que despues de leida y aprobada el
 acta anterior, dió cuenta ala corpora-
 cion de hallarse terminadas las li-
 tas para la devolucion del 2 por los
 de la riqueza liquida a los contribuyen-
 tes por territorial: tambien se dió cuen-
 ta de una comunicacion de la Junta
 Provincial de primera instancia en
 la que se ordena, que los profesores de esta
 villa formen y presenten a dicha Junta,
 los cuadros estadisticos de sus escuelas;
 asi mismo hizo presente, que por ley
 de Alcalde de Castagona se suplicaba
 se le recitioran algunos fondos para
 atender a los gastos carcelarios de
 aquel partido; todo lo que hacia pre-
 sente ala corporacion para que acordase
 se lo conveniente. Los Senores de
 Ayuntamiento en vista de lo expuesto por
 el Sr. Presidente, por unanimidad
 acuerdan: que seguidamente se recien

Devolucion
 del 2 %

Estadística
 presentada



Gastos
 carcelarios

